



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

TRAMITADO
25 ABR 2023

DESÍGNENSE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DEL CSC LA CISTERNA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME, E INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 315

SANTIAGO, 25 ABR 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en los artículos 3º, 5º Nos 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica; en el Decreto Supremo N° 356, de 1980, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Reglamento del Servicio Nacional de Menores; en la Ley N° 21.516, de Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta RA N°263/1095/2023 de 31 de marzo de 2023, Resolución Exenta N° 263/1100/2023 de 31 de marzo de 2023, y la Resolución Exenta N° 0032/B, de 2007, todas de SENAME; Resolución Exenta N° 267 de 14 de abril de 2023, de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME; en la Resolución N° 7 de 2019, y N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- 1º Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2º Que, mediante Resolución Exenta N° 267, de 14 de abril de 2023, se dispuso el llamado a licitación pública y apruebo las bases administrativas y anexos para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de aseo para dependencias del CSC La Cisterna, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores.
- 3º Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", se debe designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora por parte del Jefe/a superior del servicio o quien tenga delegada la facultad para ello.
- 4º Que, el artículo 4º, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "*Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)*".
- 5º Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.

6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo el ID N°: 5399-1-LE23

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE** los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza y mantención de aseo para dependencias del CSC La Cisterna, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

Titulares.

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
CLAUDIO RAMÍREZ INOSTROZA		DIRECTOR
CATHERINE AREVALO LAZO		ENCARGADA CONTABLE
JAVIER RAMÍREZ DAROCH		ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

Suplentes.

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
SOLANGE ASTUDILLO CRUZ		JEFA TÉCNICA
LIGIA MARCELA LATUZ ABARZUA		GESTORA DE REDES
MARÍA MALDONADO ARDIZZONI		ENCARGADA DE BODEGA

2° **INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE**, en plataforma de la ley del Lobby, www.levlobby.gob.cl, los integrantes de la comisiones evaluadoras de los procesos de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



Fernanda Soledad Alvarado Muñoz
FERNANDA SOLEDAD ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

[Handwritten signature]
CPO/ANR/MEN
Distribución:

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- CSC La Cisterna
- Oficina de Partes